

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para la gestión administrativa y contractual de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 19 de Julio de 2022.

Cordialmente,



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4151-2022

Proyectó: Njimenez